



INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9184529 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JOSE EDUARDO ROIS MENDOZA
Identificación	1.192.784.228
Fecha de suscripción del Contrato	27 DE ENERO DE 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Plazo de Ejecución	3 MESES
Fecha de Iniciación	27 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización	26 DE ABRIL DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000) M/L
Valor Honorarios mensuales	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/L
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000) M/L
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/L
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

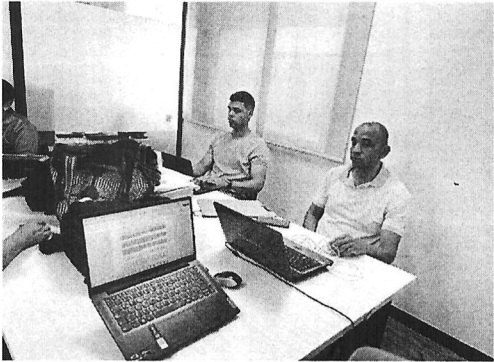
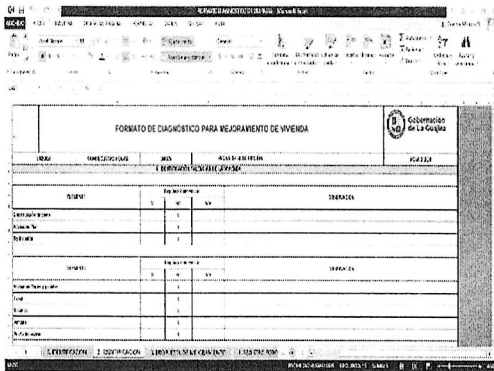
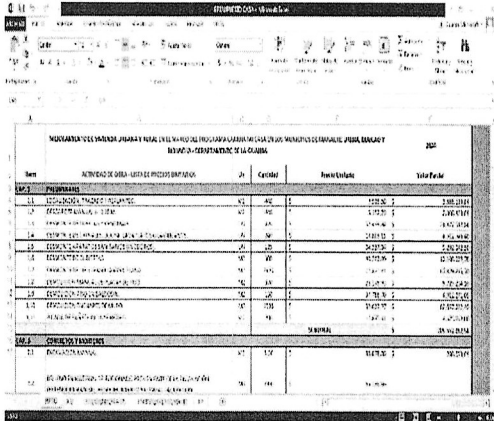
3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES DEL 27 DE FEBRERO A 26 DE MARZO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

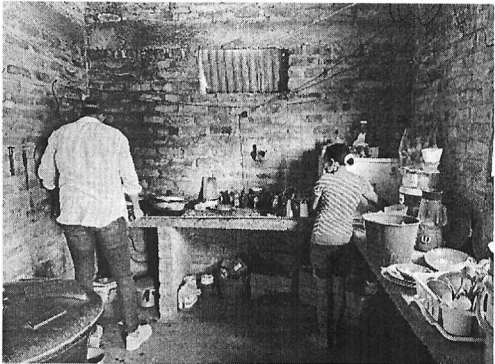
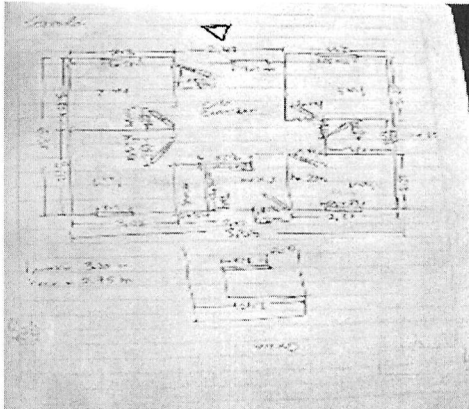
OBLIGACIÓN N° 3: Presentar apoyo técnico a la secretaria de obras públicas del Departamento en la supervisión de los contratos de consultoría para la interventoría de las obras que se adelanten en la ejecución del proyecto



Actividad	Fecha	EVIDENCIAS
APLICACIÓN METODOLÓGICA Y FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA DIAGNÓSTICOS DE VIVIENDA Durante el periodo reportado se desarrollaron ejercicios prácticos previos al desplazamiento al municipio de San Juan, en el departamento de La Guajira, orientados a la aplicación de la metodología establecida para la ejecución del diagnóstico de vivienda. La jornada incluyó procesos de capacitación en el uso de herramientas técnicas y tecnológicas para la adecuada estructuración de la información, destacándose el manejo de AutoCAD para levantamientos arquitectónicos y la elaboración de planos. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con la formulación de presupuestos de obra, la elaboración de memorias de cantidades, el diligenciamiento de actas de concertación y la preparación de los soportes técnicos y administrativos requeridos por la entidad contratante. Estas actividades contribuyeron a la estandarización de procedimientos, al fortalecimiento de las capacidades operativas del equipo profesional y a garantizar la correcta aplicación de los lineamientos metodológicos definidos para la fase de diagnóstico y la formulación de las intervenciones en el municipio de San Juan.	De 5-03-2026 hasta el 18-03-2026	  



OBLIGACIÓN N° 5: Las demás que en virtud de las actividades aquí establecidas y según su perfil le sean asignadas por el supervisor del contrato en el ejercicio del cumplimiento contractual.

Actividad	Fecha	EVIDENCIAS
DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE VIVIENDAS – SAN JUAN DEL CESAR Durante la jornada se desarrollaron actividades de diagnóstico técnico en el marco del programa de mejoramiento de vivienda, mediante visitas de inspección a diez (10) viviendas ubicadas en el municipio de San Juan, departamento de La Guajira. En campo se realizó el levantamiento de información técnica a través de planos a mano alzada, el diligenciamiento de actas de concertación con los beneficiarios y el registro fotográfico de las condiciones actuales de cada inmueble, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por la entidad. La información recopilada permitió evaluar las condiciones físicas y habitacionales de las viviendas, verificar el cumplimiento de los criterios técnicos del programa y consolidar la base necesaria para la formulación y estructuración de las propuestas de mejoramiento locativo en el municipio de San Juan.	19-03-2026	  



OBLIGACIÓN N° 6: Apoyar en la revisión de la estructuración de proyectos requeridos y/o asignados

CONSOLIDACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE INTERVENCIONES Posterior a las visitas de campo, se llevará a cabo la entrega formal de los diagnósticos elaborados, en los cuales se consolida de manera integral la información técnica, social y fotográfica recopilada durante las inspecciones realizadas en cada una de las viviendas. Estos diagnósticos incluyen el análisis de las condiciones físicas y habitacionales de los inmuebles, así como la identificación de necesidades prioritarias de intervención, de conformidad con los lineamientos metodológicos establecidos por la entidad contratante. Asimismo, los documentos entregados incorporan los soportes técnicos requeridos, tales como planos a mano alzada, registros fotográficos, actas de concertación debidamente diligenciadas y memorias descriptivas, garantizando la trazabilidad y validez de la información levantada en campo. Este proceso permite consolidar una base técnica sólida que servirá como insumo fundamental para la formulación, estructuración y posterior ejecución de las propuestas de mejoramiento de vivienda, asegurando la pertinencia y viabilidad de las intervenciones planteadas.	De 20-03-2026 hasta 24-03-2025	
---	---	--

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. CO1.PCCNTR.9184529 de 2026 se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 65%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO



Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria de Hacienda.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

De conformidad con la normatividad vigente (Decreto 1273 de 2018) y por tratarse de la segunda cuenta se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira a los veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2026.

Atentamente,



SIRLE DIAZ MEJIA

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.9184529 de 2026